

La Visita del Obispo de Viedma, Monseñor Borgatti

Alcanzaron Extraordinario Lucimiento los Actos Organizados en su Honor

EN los años de los pueblos hay fechas que marcan épocas, y el pueblo de San Julián recordará este año...

La lluvia, que como recuerdo y gracia especial nos dejara la Virgen Blanca de Fátima, impidió que la recepción al Sr. Obispo tuviera su grandiosidad esperada...

Entre acordes musicales y entusiastas palabras del locutor, Monseñor hizo su entrada en la galería del Colegio...

Con palabras emocionadas el Sr. Cura Párroco dio luego la bienvenida al Sr. Obispo en nombre de toda la parroquia...

Al momento después tuvo lugar la recepción litúrgica del Sr. Obispo frente a la iglesia, donde el Sr. Cura Párroco con Capa Pluvial hizo la incesación a Monseñor...

A las 17.30, con solemne rito administró el Santo Sacramento de la Confirmación, acto que se repitió el día 25 a las 15 y el domingo 26 a las 14...

El té ofrecido por las Asociaciones Femeninas en el Colegio María Auxiliadora constituyó un acto muy emotivo...

Compañía Argentina del Sud, S. A.

ARGENSUD al agradecer los favores recibidos, hace llegar su mensaje de amistad y formula un cordial augurio de felicidad y prosperidad para el Nuevo Año.

Diciembre 1954.

El Sonido. Semanario Independiente Fund. el 22 de Julio 1933. Año XXII N. 1046. Pto. San Julián, Viernes 31 de Dbre. 1954

Ofrecimiento Publico en Rio Negro

La Dirección General de Tierras, en cumplimiento de los artículos 27 y 28 de la Ley 13.995 y 176 de su decreto reglamentario 11050/523 efectúa por disposición N. 2.397 el Ofrecimiento Público de 170 parcelas...

Los interesados deberán llenar los formularios de solicitud y acompañar la constancia del depósito de garantía de \$ 50, además del certificado de conducta y las planillas de antecedentes...

En la Delegación local se encuentran los folletos con el detalle de los solares ofrecidos.

Si todos los actos fueron gratos al corazón de Padre y Pastor del Sr. Obispo, indicando en el sobre "Ofrecimiento Público", Disposición N. 2.397.

En su carácter de presidente en ejercicio del Circolo Católico de San Julián, ofició el acto el Dr. Miguel Lombardich y sus palabras, repetidamente interrumpidas por los aplausos...

Monseñor se fué contento y lleno de recuerdos de la católica población de San Julián y al hacerlo, ha dejado una palabra de felicitación para la Comisión que ha preparado estos agasajos...

Enlace Rodriguez-Melán

El día 27 del corriente se realizó en la localidad la unión matrimonial de la señorita Amalia Rodríguez con el señor Juan Carlos Melán...

El próximo 2 de enero se formalizará el matrimonio matrimonial de la señorita Herminia Pérez con el subayudante de la Prefectura Marítima local, Sr. Florentino Bravo...

Hogar de Parabienes

El acontecimiento feliz de su primer día, el día 19 del corriente vino a alegrar el hogar de los jóvenes esposos Sr. José Gahan y Sra. Vilma Meléndez...

Viajeros por Via Aérea

Viernes, a Río Gallegos, Viadmirio J. Javic, Dora Arbizar y menor Emilio V. Javic.

Sábado, a Buenos Aires, Carlos F. Rosenthal, Decio D. Salvatore, José Miranda, Oreste Secaramuccia y Eugenio Lucchini...

—Martes, a Puerto Deseado, Mons. José Borgatti y R. P. Eugenio Rosso.

Se lleva a conocimiento de los tenedores de billetes del Bono — Contribución Pro Alumbrado Público de Cañadón León, que debía sortearse el 4 de enero...

Sorteo Postergado

prosiguiendo así su gira por las rutas patagónicas.

Monseñor nos ha dejado, por sus enseñanzas predicadas entre nosotros y sus bendiciones serán portadoras de la paz como lo proclamaron los ángeles en la gruta de Belén...

Dios recompensará a todas estas generosas almas, que han sabido dar esta demostración de hijos para con tan buen Padre.

De Interés para los Ganaderos

Conjuntamente con una atenta nota mediante la cual se nos solicita su publicación, hemos recibido un extenso informe la Asociación Rural de San Julián...

Cartelera del "Talia"

SABADO.—Gran función con dos atractivas películas.

—Noche presentación de la magnífica comedia dramática titulada "Fin de Mes", con el notable actor Narciso Ibañez Menta en el rol central...

Hogar de Parabienes

El acontecimiento feliz de su primer día, el día 19 del corriente vino a alegrar el hogar de los jóvenes esposos Sr. José Gahan y Sra. Vilma Meléndez...

Viajeros por Via Aérea

Viernes, a Río Gallegos, Viadmirio J. Javic, Dora Arbizar y menor Emilio V. Javic.

Sábado, a Buenos Aires, Carlos F. Rosenthal, Decio D. Salvatore, José Miranda, Oreste Secaramuccia y Eugenio Lucchini...

—Martes, a Puerto Deseado, Mons. José Borgatti y R. P. Eugenio Rosso.

Se lleva a conocimiento de los tenedores de billetes del Bono — Contribución Pro Alumbrado Público de Cañadón León, que debía sortearse el 4 de enero...

Sorteo Postergado

prosiguiendo así su gira por las rutas patagónicas.

Monseñor nos ha dejado, por sus enseñanzas predicadas entre nosotros y sus bendiciones serán portadoras de la paz como lo proclamaron los ángeles en la gruta de Belén...

Dios recompensará a todas estas generosas almas, que han sabido dar esta demostración de hijos para con tan buen Padre.

Bajo Fianza Real se Halla en Libertad José P. Berrando

De acuerdo con informaciones extraoficiales que han llegado a nuestro conocimiento, el procesado José P. Berrando se halla en libertad bajo fianza Real, por disposición de autoridad competente de la Cámara Federal de Comodoro Rivadavia.

Emiliano A. García,

Comisionado Municipal de San Julián, se complace en hacer llegar un cordial y expresivo saludo al pueblo en general con motivo de las fiestas de fin de año...

Lotería de Navidad

Primer premio, \$ 6.500.000, N. 42.907; segundo, \$ 1.300.000, N. 41.051; tercero, \$ 800.000, N. 1.609; cuarto, \$ 150.000, N. 9.986; quinto, \$ 100.000, N. 4.329.

Movimiento Marítimo

"José Meréndez". Fondéó ayer a las 15 en nuestro puerto. "Asturiano". Anuncia su próxima salida de Buenos Aires para el día de enero.

El Sindicato Gastronómico de San Julián

Deses felices fiestas y prosperidad en el nuevo año, a sus afiliados amigos y simpatizantes.

Agencia Lotería 1.505 de Francisco Goic

AVISA a su distinguida clientela que a partir del sorteo del 14 de enero próximo hará uso de licencia por un mes, durante el cual no atenderá la venta de billetes.

Tintorería "Mondelo"

La Sra. Rina F. de Mondelo comunica que habiendo recibido un moderno equipo para todo trabajo del ramo, ya se haya en actividad y habilitado su taller de tintorería.

Agradecimiento

JOSE VICTORIANO FERNANDEZ—(c.p.d.) Falleció el 26 de Diciembre de 1954. Su esposa, María B. Vda. de Fernández; sus hijos, hijos políticos y demás familiares agradecen profundamente a las personas que se acercaron a su domicilio, que acudieron al velatorio y al sepelio y a todas aquellas que en una u otra forma les expresaron sus condolencias por la pérdida que les aflige.

En forma especial y por la generosa cooperación prestada en el doloroso trance, agradecen también al encargado del Destacamento de San Julián, Sr. José Donoso, al Sr. Amado Fuentes, al administrador de la Minka Alumín, Sr. Roberto Izard, al Sr. Faustino Mendoza y demás personas que prestaron su solidario concurso.

En Venta: Cocina "Sartore", para el hogar, carbón o leña, blanca, enlazada, en buen estado. Informes en esta imprenta.

ANUNCIO EN EL SONIDO. Federico W. Schempff. Formula a sus clientes los más sinceros votos de felicidad y ventura personal en el Nuevo Año. San Julián, Diciembre de 1954. Aviso: Por vacaciones del personal, desde el día 27 hasta el 31 de Diciembre en curso, mi negocio permanecerá cerrado.

Gran Liquidación CASA SCHCLAREK. Sigue por pocos días más. ¡APROVECHE!

Saluda muy cordialmente a sus amigos y favorecedores, y al agradecerles las atenciones dispensadas durante el año que termina, les desea felicidad y bienestar para el próximo de 1955.

**Palmieri Hermanos**

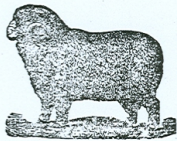
Grandes Joyerías y Relojerías BUENOS AIRES  
Lavalle esq. Maipú

Ahora Ud. podrá adquirir todos nuestros artículos por Contrareembolso. Directamente o por intermedio de nuestros Agentes podrá efectuar el pedido de su agrado por los últimos catálogos ilustrados que tenemos a su disposición. El importe lo abonará a la entrega de la mercadería. Especialidad en Alianzas.

Agentes en San Julián: ALVAREZ & TORRES - B. Mitre, 150

**Más de un Millón...**

...de ovejas a esquilan en la presente temporada, garantiza la confianza del ganadero patagónico en la más grande organización de esquila del Sur Argentino.



Nuestras máquinas esquilan en todo el Territorio de Santa Cruz y en la Zona Militar de Comodoro Rivadavia

**PAUFILO BRAVO**  
EMPRESA DE ESQUILA

Casilla Correo N° 94 PUERTO SAN JULIAN

**Lotería Benef. Nac. y Casinos**  
Fin de Año y Reyes

Pídala en Agencia 1.305

Provisoriamente en Foto-Mitre — F. GOIC

**Para Año Nuevo y Reyes...**

Artículos de calidad para regalos:

- Radios y Combinados "Philips"
- Licadoras "Philips"
- Cocinas a kerosene "Philips"
- Máquinas de lavar y de coser
- Bicicletas para niños y mayores
- Heladeras a kerosene, etc.

**CASA SCHEMP**

**PAUL Hnos. S.A.** Vacuna PAUL, concentrada, lo más efectivo contra la Mancha y Gangrena Gaseosa en los lanares. SIEMPRE EXISTENCIA FRESCA.

Colirio PAUL, contra la ceguera de los lanares. Salva a sus perros del moquillo, con las modernas y eficaces pastillas PAUL a base de sulfamidas.

JERINGAS automáticas, para vacunas y dosificación de lombricidas. Prácticas y rápidas BERNALAINA, el antiséptico moderno 1 x 1.000, al precio más económico.

Surtido completo de productos e instrumental veterinario.

**POLITICA PROTECCIONISTA NEGATIVA EN MATERIA LANERA**

Las últimas conferencias internacionales, la prensa mundial y los propios gobiernos de los países afectados han venido ocupándose, cada vez con mayor intensidad, del problema que crea el normal desenvolvimiento del comercio entre las naciones occidentales la gravitación que ejercen sobre el mismo los enormes excedentes agropecuarios acumulados en los Estados Unidos. Puede afirmarse, al respecto, que existe unanimidad de opiniones en punto a considerar que tal superproducción ha sido originada artificialmente por la política de precios de apoyo que, por razones puramente internas pero con progresiva incidencia en el exterior han sostenido todos los gobiernos de aquel país en el último decenio.

Otro aspecto de la política comercial estadounidense al que el resto del mundo se vió obligado a prestar preferentemente atención, ha sido el de las altas barreras arancelarias levantadas para evitar o dificultar la importación de determinados productos extranjeros.

Dada la creciente resistencia que ambas políticas han levantado en todas las latitudes, altos funcionarios del Congreso y del gobierno de Washington han formulado recomendaciones y declaraciones concretas, a través de las cuales los restantes países pudieron esperar, sino un cambio fundamental en los sistemas de precios de apoyo y de proteccionismo aduanero, por lo menos una atenuación gradual de los mismos que los llevara con el tiempo a límites aceptables.

Es lamentable que los hechos se encarguen día a día de ir dissipando tales esperanzas. Hace muy poco tiempo el cable nos informó del aumento del arancel a la importación de relojes suizos y de la decisión de colocar en gran escala en el mercado internacional los excedentes agrícolas norteamericanos. Hoy dice que el precio de apoyo de la lana —base de fibra sucia— ha sido elevado de \$3.2 a 62 cts. de dólar la libra.

¿Qué es lo que se persigue con este último aumento? La proximidad de las elecciones del 2 de noviembre tal vez pueda dar una explicación de carácter político a esta medida pero consideramos muy difícil que quienes las sancionaron y aprobaron consigan exponer una aceptable justificación de índole económica para la misma ya que, en efecto, no se advierten en esta nueva disposición sino consecuencias negativas, tanto para economía de los Estados Unidos como para la de los países productores de lana.

Desde ya, el nuevo precio de soporte fomentará artificialmente la producción de lana en el mercado interno norteamericano en la misma forma en que se alentó y se sigue alentando, también artificialmente, la producción de cereales y oleaginosos. Un simple examen de la situación a que ha sido llevado el mercado internacional de granos bastará para tener una idea aproximada de lo que puede ocurrir en un futuro próximo en el comercio mundial de las lanas. Con el agravante de que dichos gra-

nos resultan de muy difícil situación por otros productos pero que el encarecimiento de la lana dentro de las fronteras de los Estados Unidos y el inevitable aumento, para proteger los intereses de los productores locales, de los aranceles que ya gravan desproporcionadamente la importación de la lana de otras procedencias, puede provocar el empleo, en escala cada vez mayor, de las correspondientes fibras sintéticas substitutivas. Con lo cual los primeros perjudicados serán los propios productores laneros norteamericanos cuyos intereses se pretende defender con esta medida.

En la última Conferencia In-

teramericana, celebrada en Caracas, los delegados estadounidenses consiguieron en buena parte que sus colegas latinoamericanos disminuyeran o retiraran algunas de sus críticas y reclamos contra la política económica de Washington, bajo la promesa de que el tiempo que transcurriera hasta la próxima reunión de Ministros de Economía en Río de Janeiro sería suficiente para que el Gobierno de los Estados Unidos pudiera presentar a las mismas medidas concretas que facilitarían la cooperación, el entendimiento y el comercio interamericano. Mucho nos tememos, ante la aparición de dispo-

(Pasa a la pág. 5)

**LA FRANCO - ARGENTINA**

COMPANIA DE SEGUROS - S. A.

Sr. Asociado de la Coop. Agrícola Ganad. de San Julián Lda:

Contrate sus seguros por intermedio de la Cooperativa, en las secciones:

Accidentes - Marítimos - Incendios

Av. San Martín, 440 - SAN JULIAN

**Coop. Agrícola Ganadera de San Julián Limitada**

La Comisión Directiva tiene el agrado de invitar a todos los ganaderos y habitantes de la zona, a estrechar filas en torno a esta institución que defiende ampliamente los intereses de sus asociados, haciendo honor a su lema de: "Uno para Todos y Todos para Uno".

**GRAN CARPINTERIA TOMASSO**

de ANTONIO TOMASSO

Atención permanente por su propio dueño y personal especializado

MUEBLERIA PUERTAS

Tipos STANDARD y ESPECIALES PEDIDO DEL CLIENTE VENTANAS

OBRA BLANCA en GENERAL COLOCACION de TECHOS, CIELORRASOS, PISOS, etc.

Consulte Cualquier Problema en Carpintería

Calle 25 de Mayo (Frente al Cine Talía) Teléf. 159 SAN JULIAN

**Servicio de Pompas Fúnebres**

ANEXO COMPLETO

Existencia Permanente de Ataúdes de Todas las Categorías y Precios

**Sastrería "MAGALLANES"**

DE A. ROSINELLI

ATENCION! A los trabajadores del campo nuestra Sastrería les ofrece la siguiente oportunidad: Encargue su traje o abrigo antes de salir a la campaña, con sólo \$ 50.- de seña.

Contamos con un extenso surtido de paños y casimires de PRIMERA CALIDAD.

Recuerde: La casa que cobra más barato en el territorio

Bartolomé Mitre, 108

Puerto San Julián

**Tienda "LA BUENOS AIRES"**

Tienda - Ropería - Mercería - Zapatería

Novedades - Anexo: Colchones ulla-man, Muebles, etc.

"LA BUENOS AIRES" - S. Koss & Cía.

Avenida San Martín, 451 - PUERTO SAN JULIAN

Agentes: A. & E. PINOS

### Fué Promulgada la Ley del Divorcio

Por Decreto de fecha 22 del corriente, suscripto por el jefe de Estado, general Perón, y por el ministro de Interior y Justicia, Sr. Angel Gabriel Borlenghi, quedó sancionado el divorcio en el país.

El anuncio fué hecho por la secretaria de Prensa y Difusión de la Presidencia, que al respecto dió el siguiente comando:

"Por el ministerio del Interior y Justicia se ha informado que el Poder Ejecutivo, por decreto dictado en la fecha, que retendrá el titular del notariado departamento de Estado, se promulgó la ley 14.394, por la cual se excluye a los menores del régimen penal para adultos y se introducen modificaciones a las normas vigentes en materia de ausencia con presunción de fallecimiento, se instituye el bien de familia y la indivisión forzosa de los bienes sucesorios y se sanciona el divorcio".

**Protesta Argentina**

Informa la prensa metropolitana que el Encargado de Negocios de la Argentina ante el gobierno de Roma, Sr. Erasmo M. Villa, elevó una protesta al ministro de Relaciones Exteriores,

Sr. Gaetano Martino, con motivo del ataque hecho por un diario romano contra la implantación del divorcio en la Argentina.

Añade que el Sr. Villa se apersonó a tal objeto al canciller Martino en su despacho del palacio Cigni y que un vocero de dicha cancillería dió que el Sr. Villa había expresado "el profundo pesar que el gobierno argentino por la publicación de críticas a la tarea del jefe de Estado argentino por un diario de Roma".

Aunque el diario de referencia no fué identificado, se informa en cambio que el órgano oficial del partido Democrático del primer ministro Mario Scelba, "Il Popolo", publicó editorialmente en la mañana del 23 una fuerte crítica a la nueva ley de divorcio aprobada en la Argentina.

Destaca por último la información que durante su conversación con el Sr. Villa, el ministro Martino expresó su pesar por el editorial, manifestando al mismo tiempo "su certidumbre de que este tipo de manifestaciones en un país donde existe la libertad de prensa no tendría ningún efecto en las buenas relaciones existentes entre los dos países".

### Beneficiase a los Pobladores de Tierras Fiscales Modificando la Ley de Tierras

La Confederación General Económica de la República Argentina, por intermedio de la Federación Económica del Territorio de Santa Cruz y sus entidades gremiales afiliadas: Sociedad Rural de Río Gallegos, Sociedad Rural de Santa Cruz, Asociación Rural de San Julián y Cooperativa de Lago Argentino Limitada, llevó a conocimiento de todos los ganaderos pobladores de tierras fiscales que el Excmo. Señor Presidente de la Nación Juan D. Perón...

El último fin de semana nos deparó una sucesión de acontecimientos luctuosos que causaron general consternación tanto en el vecindario como en la zona rural. Tres antiguos pobladores que consagraron sus esfuerzos y desvelos y los mejores años de su juventud a fecundar tierras patagónicas, rindieron su último tributo los días 24, 25 y 26 del corriente.

**† Don Martín Espina**

El día 24 del corriente, en horas de la tarde, falleció en su domicilio el estimado vecino y antiguo poblador de la zona, don Martín Espina, que contaba 64 años de edad.

Origen de la medea patria, el extinto Sr. Espina nació en 1890 en Bañija (Asturias), desde donde impulsado por su espíritu de lucha en busca de nuevos horizontes a sus inquietudes y anhelos de prosperidad se trasladó a la Argentina, donde muy joven aún arribó a principios del siglo. En 1934 contrajo enlace en la vecina localidad de Puerto Santa Cruz, formando así su hogar y creando una numerosa familia integrada por siete hijos, cinco varones y dos mujeres.

En el año 1937 vivió por fin cristalizados sus viejos anhelos de dedicarse a la ganadería, formando la estancia "La Argentina", que con tesoro y perseverante esfuerzo supo llevar al grado de prosperidad que en la actualidad se encuentra.

La muerte lo sorprendió rodeado del cariño de sus familiares, siendo sus mortales despojos inhumados el sábado a las 16.30 acompañados por un extenso cortejo integrado por numerosas familias y vecinos que acudieron a darle el postrer adiós.

Solidarios con el dolor de sus familiares, hacémosles llegar la expresión de nuestro sincero sentimiento.

### Mercado de Lanas

LANAS: Nada en especial tenemos para consignar en este comentario de fin de semana. Las negociaciones laneras se desarrollaron con un mercado que presentó, más o menos, las mismas características que en el período precedente.

Teniendo en cuenta que las entradas diarias alcanzan en estos momentos proporciones importantes cabe señalar que el ritmo de las operaciones es lento y por consiguiente se satisface a los vendedores que desean un mercado más corriente, es decir, una demanda más amplia y liberal que permitiera ventas de volumen en consonancia con las disponibilidades, lo que evitaría posibles congestiones en los depósitos.

Claro está que estamos sobre las festividades de fin de año que generalmente restringen la actividad de la demanda. Cabe esperar que luego del feriado de Reyes las negociaciones se examinarán corrientemente dentro de precios satisfactorios.

**PIELES LANARAS:** Dentro del ambiente de tranquilidad por que atraviesa este mercado, se ha notado algo más de animación, por parte de la demanda, hacia los lotes procedentes de los Territorios del Sur, pero en especial los de tipo general, de estancia, ya que por partida de carnicería no se observaron variantes.

Por lotes generales de Río Negro, Chubut y Santa Cruz, hay que calcular hoy entre \$ 450 y \$ 470 cada kilo, según calidad y condición, es decir, siempre que no tengan más del 10-15% de pieles cortas. Los lotes de carnicería valen de \$ 3 a \$ 5.20 cada kilo y con idéntico porcentaje de pieles cortas.

Bs. As., Diciembre 24 de 1954.

ANGEL VELAZ & Cia. Ltda.

### Transportes Nacionales

**B. D. T. 14**

Zapala de Buenos Aires el 10 de enero próximo, con escalas en Bahía Blanca, Comodoro Rivadavia, Deseado, San Julián, Santa Cruz, Río Gallegos y Río Grande, aceptando carga general para todos los puertos mencionados. Informes: ALVAREZ & TORRES. v/31/12

**B. D. T. 3**

Zarpará de Buenos Aires el 29 de Enero próximo con escalas en Bahía Blanca, Comodoro Rivadavia, Puerto Deseado, Puerto San Julián, Puerto Santa Cruz, Río Gallegos y Río Grande, aceptando carga general de y para los puertos mencionados.

### Asoc. Rural de San Julián CONVOCATORIA

- De acuerdo con los artículos 21, 51 y 54 de los Estatutos Sociales de la Asociación Rural de San Julián, se cita a los asociados para la Asamblea General Ordinaria, que por disposición de esta Junta Directiva tendrá lugar en la sede de la Entidad, el día 5 de Febrero de 1955 a las 18 horas; o en caso de no concurrir el número de socios reglamentario, a la que se realizará en el mismo lugar y hora, con el número de socios que concurrán, el día 15 de Febrero de 1955, para tratar lo siguiente:
- 1.-Lectura y aprobación del acta anterior.
  - 2.-Memoria y Balance correspondiente al ejercicio Año 1954.
  - 3.-Elección de: Vice-Presidente (vacante por renuncia), Secretario Tesorero y Pro-Tesorero por terminación de mandato en forma individual. Un Vocal Titular y tres Vocales Suplentes (por vacante) en forma global.
  - 4.-Adhesión a la Confederación General Económica de la República Argentina.
  - 5.-Actos celebratorios 25º Aniversario de Cuentas.
  - 6.-Designación de dos Representadores de Cuentas.
  - 7.-Designación de dos asociados para que firmen el Acta de la Asamblea.
- JUAN CARLOS GIACOBO  
v/11/2/55 Secretario

### Racing Foot-Bal Club

La C. D. se complace en comunicar a quienes hayan adquirido boletos del Bono-Contribución con obsequio de una heladera, sorteado en combinación con la jugada de Nividad de la Lotería Nacional, que la misma correspondió al número 907, del cual era poseedor el Sr. Antonio González Rúa.

—Al mismo tiempo hace llegar a sus asociados, simpatizantes y pueblo en general un cordial saludo unido a los mejores augurios por un feliz y próspero año nuevo.

### La Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia

... se complace en hacer llegar a todos sus favorecedores y amigos su cordial saludo con motivo de las tradicionales fiestas de Navidad y Año Nuevo, agradeciéndoles las atenciones recibidas durante el año que fenece, circunstancia que le es muy grato hacer propia para augurarles un cúmulo de felicidades y prosperidad en el nuevo año 1955.

Puerto San Julián, Diciembre de 1954.

### Nerológicas

El último fin de semana nos deparó una sucesión de acontecimientos luctuosos que causaron general consternación tanto en el vecindario como en la zona rural. Tres antiguos pobladores que consagraron sus esfuerzos y desvelos y los mejores años de su juventud a fecundar tierras patagónicas, rindieron su último tributo los días 24, 25 y 26 del corriente.

### † Don Martín Espina

El día 24 del corriente, en horas de la tarde, falleció en su domicilio el estimado vecino y antiguo poblador de la zona, don Martín Espina, que contaba 64 años de edad.

Origen de la medea patria, el extinto Sr. Espina nació en 1890 en Bañija (Asturias), desde donde impulsado por su espíritu de lucha en busca de nuevos horizontes a sus inquietudes y anhelos de prosperidad se trasladó a la Argentina, donde muy joven aún arribó a principios del siglo. En 1934 contrajo enlace en la vecina localidad de Puerto Santa Cruz, formando así su hogar y creando una numerosa familia integrada por siete hijos, cinco varones y dos mujeres.

En el año 1937 vivió por fin cristalizados sus viejos anhelos de dedicarse a la ganadería, formando la estancia "La Argentina", que con tesoro y perseverante esfuerzo supo llevar al grado de prosperidad que en la actualidad se encuentra.

La muerte lo sorprendió rodeado del cariño de sus familiares, siendo sus mortales despojos inhumados el sábado a las 16.30 acompañados por un extenso cortejo integrado por numerosas familias y vecinos que acudieron a darle el postrer adiós.

Solidarios con el dolor de sus familiares, hacémosles llegar la expresión de nuestro sincero sentimiento.

### † Don Maximino Alonso

Luego de sufrir las alternativas de una larga y penosa enfermedad, en procura de alivio para la cual se había trasladado a la capital federal resultando estériles los esfuerzos de la ciencia para combatir el mal que le aquejaba, en la madrugada del 25 del corriente falleció en su domicilio de la localidad don Maximino Alonso, vecino de muy antigua radicación en San Julián y poblador de la zona desde muchos años ha.

Por su honestidad, honrabilidad de bien y su condición de trabajador intangible aún en las más áridas tareas, como lo eran en su mayoría las que se realizaban cuando San Julián a penas se perfilaba como centro poblado y todas eran dificultades que sólo se podían vencer a base de cruentos sacrificios, el extinto Sr. Alonso supo ganarse la consideración y simpatía general.

En 1928 tomó posesión de un lote pastorial creando la estancia "Cerro Guascho", y merced a su explotación abnegada e inteligente llevó su establecimiento a un envidiable estado de prosperidad, al tiempo que, llevado por su vocación natal de fecundar la tierra, lo dotó también de un jardín y chacra que fué siempre motivo de ad-

### ¡Agradecimientos

LUIS ARENA se complace en hacer público su agradecimiento al Dr. Miguel Lombardich por su abnegada como eficaz dedicación durante mi prolongada enfermedad, no escatimando esfuerzos ni desvelos en las intervenciones quirúrgicas que debí sufrir durante el largo tiempo que permanecí internado en el hospital. Agradecimiento que hago extensivo al personal que me atendió con cariño, deseándoles felices fiestas y un cúmulo de prosperidad.

—LUIS ARENA agradece profundamente la eficaz ayuda que le brindó el Sindicato Gastronómico por intermedio de su Delegado, el compañero José Miguez, durante el largo período de mi enfermedad, desahogando un sin fin de felicidades la Comisión Directiva, a los compañeros y a todos los amigos que me dispensaron su cariño y preocupación.

San Julián, Diciembre de 1954.

LUIS ARENA

### Compromiso Matrimonial

Con una fiesta familiar de carácter íntimo a realizarse en el hogar de los esposos Sr. Maximiliano Granero y Sra. Mary de Granero, hoy viernes quedará formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Margarita MacLernan Larsen con el señor Francisco Larrosa.

Con tal motivo la joven pareja está recibiendo expresivas felicitaciones del círculo de sus amistades.

### Baile en el Independiente

Celebrando la iniciación del nuevo año, la Comisión Directiva de la Asociación Club Independiente ha organizado un baile familiar que se realizará en su sede social el día 1º de enero, y se complace en invitar por intermedio de estas líneas a sus asociados y simpatizantes a concurrir al mismo.

### Sr. Bernardo Kraemer

Procedente de Córdoba, el día 22 del corriente arribó a la localidad el joven Bernardo Kraemer, quien realizó el largo viaje en motocicleta.

Es el joven Kraemer hijo del ganadero de la zona, don Ricardo Kraemer.

### "El Sonido" Hace una Pausa en sus Actividades

Si siguiendo la norma establecida en años anteriores, luego de un año más de labor y de intensa actividad durante el cual hemos tratado de interpretar el sentir del pueblo, reflejando sus necesidades e inquietudes y dando también cuenta de toda nota o acontecimiento de interés, la semana próxima haremos una pausa en nuestra tarea. Por lo mismo, y a fin de tomarnos un pequeño descanso, nos despedimos hasta el 14 de enero, en que estaremos de nuevo en circulación.

Al mismo tiempo, nos permitimos recordar a nuestros estimados suscriptores que sus abonos vencen el 31 del corriente, o sea hoy, agradeciéndoles renovarnos oportunamente, con lo que nos prestarán una valiosa cooperación para el normal desarrollo de nuestras actividades.

### Asoc. Rural de San Julián

**Al sus asociados:**

La Comisión Directiva de la Asociación Rural de San Julián, hace saber a todos sus asociados que, por Resolución N° 17454 del Ministerio de Trabajo y Previsión de fecha 24 de noviembre de 1954, y conforme a lo que establece la Ley 14.295, es obligatorio el pago de las siguientes contribuciones a la Confederación General Económica:

- a) Una suma equivalente al 1% (uno por mil) sobre los impuestos de facturación por VENTA DE PRODUCTOS, con una cuota mínima de \$ 100 anuales (cien pesos moneda nacional).
- b) Una suma equivalente al 1% (uno por mil) del CAPITAL REALIZADO, con una cuota mínima de \$ 100 (cien pesos moneda nacional) salvo que el capital aludido sea inferior a \$ 50.000, en cuyo caso la contribución será de \$ 50 por una sola vez.
- c) El plazo para el pago de dichos aportes vence el 15 de Enero de 1955. Los productores pueden solicitar boletos de depósito como otros detalles en la Secretaría de esta Entidad, así como consultar la Resolución Ministerial mencionada en la que se determina el destino de los aportes de referencia.

San Julián, diciembre de 1954.

JUAN CARLOS GIACOBO  
Secretario

TIENDA  
**LAGOMAR**  
CALIDAD ! ...

Tienda Lagomar...  
... desea a sus clientes y amigos Felices Fiestas, y al agradecerles las atenciones dispensadas durante el año que termina les augura un próspero 1955.

# LO MEJOR ESTA EN LA ANONIMA

## Bonificaciones a los Afiliados que Continúan en Actividad

La ley 14.370 — sancionada el 30 de septiembre próximo pasado — mantiene implícito el derecho de los afiliados a la jubilación cuando cumplan los requisitos establecidos en las leyes vigentes; pero, en cambio, dispone que las Cajas nacionales de previsión podrán establecer con carácter general, en favor de los afiliados que continuaran en actividad después de haber cumplido la edad y el tiempo de servicios mínimos requeridos para la jubilación ordinaria íntegra sin compensación entre edad y servicios, bonificaciones calculadas sobre el haber jubilatorio que les correspondía al cesar en el servicio. Estas bonificaciones consisten en 5% por cada año excedente cuando la edad requerida por la ley aplicable sea de 55 años, y del 2 y 1/2% por cada año excedente cuando la edad requerida por la ley de la Caja jubiladora sea de 50 años. La ley señala que el importe de la bonificación no podrá ser superior, en ningún caso, del 25% del haber jubilatorio, y sólo se hará efectiva con relación a los excedentes de edad que se cumplan en servicio, con posterioridad a la fecha en que la Caja la establezca (art. 7o.).

Como se desprende de las previsiones de la ley, éstas no son imperativas, por cuanto sólo facultan a las Cajas a aplicar estas bonificaciones, y los directores de cada una de ellas tendrán a su cargo estudiar el momento en que comenzarán a implantarse. De la ley se desprende, además, que se limita a los casos de a) jubilaciones ordinarias íntegras, beneficios máximos que se otorgan cuando se han acreditado los totales de servicios y de edad establecidos por los regímenes jubilatorios; b) jubilaciones ordinarias íntegras en las cuales no se aplicó la compensación por edad o por servicio. A este respecto, debe recordarse que las leyes contenidas en el decreto de 1947, que modificaron las disposiciones por las cuales se compensa el exceso y el defecto en los servicios o en edad. El exceso de dos años compensa el defecto de uno, es decir, que tratándose, por ejemplo, del afiliado que excedió en diez años la edad requerida, podrá compensar cinco años que le faltan para llegar a la edad mínima establecida. Pero, en estos casos en que juega la compensación de servicios y de edad o viceversa, no puede aplicarse la bonificación por continuidad en el servicio de la ley 14.370. Esta bonificación sólo es aplicable a partir del momento en que el afiliado acreditó los extremos de servicios y de edad señalados para obtener la jubilación ordinaria máxima.

Por otra parte, debe aclararse debidamente la inequivoca disposición del art. 7o. en su parte final, cuando establece que "el importe de la bonificación... sólo se hará efectiva con relación a los excedentes de edad que se cumplan en servicio, con posterioridad a la fecha en que la Caja la establezca". Es decir, como surge con toda claridad del texto, corresponde en primer término que las Cajas decidan aplicar el sistema, de acuerdo con la facultad conferida por el art. 7o. al expresar: "podrán establecer con carácter general". A partir del momento en que el Directorio de la Caja respectiva dispone la bonificación para sus afiliados, según se aplicará el 5% o el 2 y 1/2% (según se trate de Cajas en las cuales el límite de edad es de 55 o de 50 años), por

cada año que se exceda desde el día de cumplirse los términos fijados para la jubilación ordinaria. Esta bonificación corresponderá a todo afiliado que teniendo cumplidos los requisitos de la edad y los servicios, continúe trabajando, y solamente en relación con los años trabajados con posterioridad a la fecha decidida por la Caja. La previsión es acertada si se tiene en cuenta que los trabajadores con un tercio de edad al nuevo régimen establecido podían jubilarse al cumplir los extremos legales, pero no se les dio en su favor el beneficio de continuar en el trabajo por cada año de continuidad, y si decidían postergar su retiro, era únicamente en función de otras razones ajenas al sistema de previsión social. En cambio, en la actualidad, una vez implantadas en las Cajas estas nuevas disposiciones, los afiliados que se encuentran en condiciones de jubilarse podrán hacerlo después de consultarse si les conviene mejor continuar en la actividad, para acrecentar en una apreciable proporción los haberes jubilatorios.

**D. CARLOS A. LEBRERO**  
MÉDICO CIRUJANO.  
Ex interno del Hospital Alvarez  
Consultas de 16 a 18 hs.  
Av. San Martín Teléfono 116

**Dr. MIGUEL LOMBARDO**  
Médico Cirujano  
(Ex médico del Hospital Rivadavia de Buenos Aires)  
CONSULTAS: De 15 a 18 hs.  
Teléf 121 Av. San Martín Fte. Comisaría

**Dr. LEOPOLDO MORIANO**  
Cirujano Dentista  
Consultas: de 14.30 a 20 hs.  
Casos de urgencia, a cualquier hora  
Consultorio:  
Mitre, 129 — Teléfono 3 — San Julián

**Farmacia "SANTA ANA"**  
PASTORI & QANAM S.R.L.  
CAPITAL \$ 100.000  
Despacho Nocturno Permanente  
EXCLUSIVO PARA RECETAS  
C. Correo 45 - Teléfono 93  
San Julián T. Santa Cruz

**Dr. Julio E. Barril**  
Dentista-Cirujano  
Enfermedades de los dientes y encías.  
Extracciones y obturaciones sin dolor  
TRABAJO DE URGENCIA  
Laboratorio de Prótesis  
MÉDICO DE POMA SOCIAL DEL MINISTERIO DE MARINA  
Consultas: De 15 a 20 hs.  
Teléfono N. 107  
Calle Mitre — San Julián

**OCULISTA**  
**Dr. Alfredo Magdalena**  
Médico del Hospital Clínicas de Buenos Aires  
Enfermedades de los Ojos, Operaciones y Prescripción de Anteojos  
Consultorio: VIAMONTE 2478, 4º piso - T. E. 47.4012 - BUENOS AIRES  
Atenderá en el HOTEL MIRAMAR de SAN JULIAN  
los días 19 y 20 de Enero 1955, de 9 a 18 horas  
NOTA: Además atenderá en CAÑADON LEON el 1º y 2º de Febrero, en LAS HORQUETAS el 3 de Febrero, en Bajo CARACOLAS 4 Febr.

**Dr. César E. López Meyer**  
ABOGADO  
SUCESIONES — Asuntos Civiles y Comerciales  
Alberdi. 253 — Rio Gallegos  
**Antonio Alberto Giacobo**  
Ingeniero Civil e Hidráulico  
Proyecto y Dirección de Obras - Cálculos de Hormigón Armado y Estructuras Metálicas y de Madera.  
MENSURAS — NIVELACIONES — PLANOS  
Caseros, 596 - B. AIRES — Of. Ugarteche - C. C. 104 - SAN JULIAN

## SE VENDE

En pleno centro de San Julián sobre calle San Martín:  
Terreno de 623 mts2; terreno de 613 mts2.  
—A una cuadra del Banco Nación, un terreno de 735 mts2, con galpones de material apto para modificar en casa habitación. Un terreno de 50 mts2 de frente por 25 mts de fondo. Casa con 3 habitaciones.  
—Además, casa 4 habitaciones, con baño y despensa; DESOCCUPADA.  
Int: Agustín Juan Torres. i/12/11/54

**Aviso de Licitación**  
TRANSPORTES PATAGONICOS Sociedad Cooperativa del Sud Limitada, llama a licitación para el arrendamiento de todas sus instalaciones para la explotación del servicio de Conferencias, Restaurant y Hotel, que tiene instaladas en su estación de pasajeros ubicada en las calles Avda. 9 de Julio y Rivadavia de la localidad de Trelew (Chubut).

**LAS PERSONAS INTERESADAS** deben solicitar el pliego de condiciones en la Administración de la Empresa, Calle Avda. Oates y Fontana de la localidad de Trelew.  
Las propuestas deben dirigirse a la Administración de la Empresa, y entregarse en su poder para el día 30 de Diciembre del etc. año, a las 16 hs.  
TRELEW, Chubut; noviembre de 1954.

**A los Señores Ganaderos**  
Se hace saber a los señores ganaderos que en cumplimiento de disposiciones en vigor, para la obtención de guías de campaña deberán dar cumplimiento a los siguientes requisitos:  
1.—Presentar certificado de haber aportado el cuote del 3%.  
2.—Número del censo agropecuario.  
3.—Indicar cantidad de cueros de cada señal que contengan los fardos, especificando además los de consumo y de epidemia.  
4.—Para los arrees, indicar igualmente cantidad de animales de cada señal y marca con que vayan en la tropa.

Juzgado Nacional de Paz  
Cañadon León

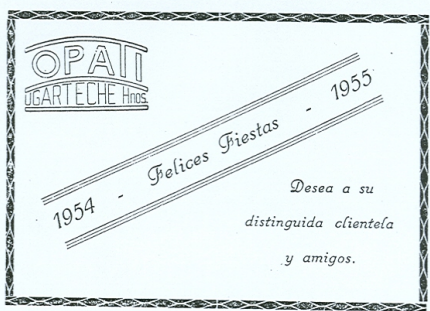
**AVISO**  
Manuel Nazardin comunica a su distinguida clientela, al comercio y al público en general, el cierre definitivo de su negocio de ramos generales ubicado en la calle Roca s/n de la localidad de Cañadon León (Santa Cruz), haciéndose cargo del activo y pasivo del mismo.  
Para todo reclamo, todos los interesados pueden dirigirse al mismo negocio en Roca s/n, o al domicilio de su dueño.  
v/31/12 Manuel Nazardin

**Aviso Comercial Ley 11.867**  
Se comunica al público y comercio en general, que el señor GERMAN HERNANDEZ procederá a vender al señor JOSE M. ALDERETE, su negocio denominado Fonda "El Plata", de número 618 de la ciudad de Mitre N.º 618 de la localidad de Puerto San Julián, Territorio Nacional de Santa Cruz. Pasivo a cargo del vendedor. Las reclamaciones que en derecho correspondan, podrán imponerse ante el señor vendedor, en Bm. Mitre N.º 618 de la citada localidad, donde ambas partes constituyen su domicilio legal.  
San Julián, Diciembre 21 de 1954.  
Fdo.: GERMAN HERNANDEZ, vendedor; JOSE M. ALDERETE, comprador.  
v/28/1/55

**Clara Suárez Ordóñez**  
OBSTETRICA  
Diagnósticos - Embarazos - Partos  
Consultas: 15 a 19 hs.  
Ahora en "Villa El Parque"  
Alberdi, 799 SAN JULIAN

**MENSURAS**  
Subdivisión de Campos  
Juan Jorge Madineo  
AGRIMENSOR  
C. Correo 51 SAN JULIAN

**MODISTA**  
CORTE Y CONFECCION  
COSTURAS EN GENERAL  
Darwin, 178 Esg. Zeballos



## Informaciones de la Oficina de Prensa de la Gobernación

El Sr. Gobernador se halla abocado a la preparación de su mensaje de año nuevo, que será transmitido por radio el 1º de enero. Dará cuenta en él de la labor realizada durante sus dos años de gobierno, que se cumple precisamente en esa fecha.  
—El industrial de Mar del Plata, don Laureano Bermúdez, fue recibido el 10 del corriente por el Sr. Gobernador, a quien expuso sus propósitos de instalar una fábrica para envasado de mermiscos y pescado en Puerto San Julián.  
—RESOLUCIONES: Otorgan el permiso para alambra, al Sr. Germán García, poblador de la zona Tarnel-Aiken. Concediendo propiedad de marca para ganado mayor a la firma Lovacan S. A., para sus establecimientos en Puerto San Julián.  
—Autorizando el aumento del precio del pan en 20 centavos por kilogramo, con lo que su costo será de dos pesos, sin envase y vendido en mostrador. Modificando las tarifas de los servicios de peluquerías en la siguiente forma: corte de cabello

\$ 3.00; afeitada \$ 3.00, corte cabello y afeitada \$ 7.00, pelusa \$ 2.00; pelusa y afeitado \$ 4.00, corte para niños hasta 12 años \$ 4.00; estos precios rigen para todo el territorio.  
—El Sr. Administrador General de Viabilidad, Ing. Nicanor Aluride, ha hecho saber telegráficamente al Sr. Gobernador que las balsas destinadas a prestar servicio en los pasos de La Leona, Charles Pur y Biggieri, serán embarcadas próximamente en Puerto Quiroga, lo que ocurrirá tan pronto se disponga de medios adecuados que se gestionan ante el ministerio de Marina. Este resultado, que tiende a resolver y serio problema, se debe a gestiones realizadas oportunamente por el Sr. Gobernador, don Tomás Fernández.  
—Entre las numerosas personas que últimamente entrevistaron al Sr. Gobernador, se contaba el Sr. Napoleón de Barbieri, quien dejó de con el mandatario acerca del trabajo de una película descriptiva de las bellas patagónicas.  
—Por resolución del 20 del corriente, con carácter de suplente provisorio, fue designado Juez Nacional de Cañadon León, el Sr. R. Barrientos.  
—Por Decreto 19023, de fecha 5 de noviembre p.pdo., ha sido aceptada la renuncia del Juez Nacional de Paz titular de San Julián, Sr. Joaquín Rodríguez.  
—Por resolución del 21 del actual, se electo la transferencia de propiedad de Marca N. 1565, de la Suc. Costa de Alvarez, a sus herederos.  
—El inspector seccional de escuelas con asiento en Trelew, don Ceán Romero entrevistó el día 21 al Sr. Gobernador en compañía del director de la Escuela Nacional N. 23 de Rio Gallegos, Sr. Emilio García Pacheco.

**Club Ciclista San Julián**  
AVISO.—Se comunican a los poseedores de Bonos-Contribución, que el premio que nuestra entidad tiene destinado a sortear entre sus favorecidos en combinación con la Lotería de Navidad de 1954, ha sido postergado para la última jugada del mes de febrero próximo.  
v/31/12 La Comisión

**Feliz Año Nuevo...**  
Hoy es 31 de diciembre. Sólo horas más y 1954 habrá traido a su fin, cumpliéndose así la marcha inexorable del tiempo.  
Propicia la oportunidad para la expresión de nobles sentimientos de cordialidad y amistad. "El Sonido" se cumple en desear a sus ilustres amigos, favorecedores y pueblo en general de la localidad y de la zona como así a todos aquellos que desde distintos puntos de la República se mantienen en contacto con nuestro periódico, un feliz y próspero año nuevo, adelante todo trabajo de su especialidad.  
La Dirección

**Postergación de una Rifa**  
La Cooperadora policial y la Sala de Primeros Auxilios de Lago Posadas, en combinación con la Lotería de Navidad del corriente, ha sido postergado para la última jugada del mes de enero próximo.  
v/31/12

**Postergación de una Rifa**  
La Cooperadora policial y la Sala de Primeros Auxilios de Lago Posadas, en combinación con la Lotería de Navidad del corriente, ha sido postergado para la última jugada del mes de enero próximo.  
v/31/12

**Ocasión!** Ofrecemos en venta un motor Diesel M.A.N. nuevo, 6 cilindros, de 130 H.P., completo, sin embrague, de Peralejo. Informes: PAREDES Hnos. Esquel (Chubut).  
v/14/1/55

**Ocasión!** Ofrecemos en venta un motor Diesel M.A.N. nuevo, 6 cilindros, de 130 H.P., completo, sin embrague, de Peralejo. Informes: PAREDES Hnos. Esquel (Chubut).  
v/14/1/55

**Sastrería "González"**  
Su propietario, Sr. José María González, comunica que se ha instalado con carácter definitivo en la sastrería del Sr. Antonio Vélez, situada en la calle Mitre, 337, donde atenderá en adelante todo trabajo de su especialidad.  
v/28/1/55

**Sastrería "González"**  
Su propietario, Sr. José María González, comunica que se ha instalado con carácter definitivo en la sastrería del Sr. Antonio Vélez, situada en la calle Mitre, 337, donde atenderá en adelante todo trabajo de su especialidad.  
v/28/1/55

**Hotel Argentino** de Toribio Avenida N.º  
Minutas a todas horas - Comodidades para pasajeros  
Pto. SAN JULIAN Avenida San Martín, 363 Territ. SANTA CRUZ  
A nuestros clientes, amigos y favorecedores en general, agradecemos las atenciones dispensadas durante el año, complaciéndonos en presentarles nuestros mejores augurios de felicidades y prosperidad para el nuevo año 1955.  
CASA BARDECI, S. R. L.

**RELOJERIA Y JOYERIA**  
de ENRIQUE ARROYO RIFF  
REPARACION DE RELOJES DE TODA MARCA

Venta permanente de Relojes, Alhajas, Collares, Anillos, Aros y todo lo concerniente al ramo. Agente de los afamados relojes "ZENITH". — A sus órdenes, en Ameghino s/n.

**Sr.** Comerciante o Industrial: Anuncie en "El Sonido", periódico ampliamente difundido en todo el Territorio. Un aviso le retribuirá con creces la módica suma que importa.

**HOTEL "LONDRES"**  
de VICTORINO JOSÉ GARCÍA

Confort - Higiene - Servicio Esmerado - Amplias Comodidades  
Atendido por su dueño

Avenida San Martín Puerto SAN JULIAN

**EL MONTAÑES**  
Surtido permanente de mercadería fresca

y... todo el mundo afirma, sin alegato:  
"El Montañes" vende siempre más barato!

Av. San Martín y Magallanes Pto. SAN JULIAN

**CURTO, GONZALEZ & Cia.**

CONSIGNATARIOS DE LANAS Y CUEROS  
DIAGONAL NORTE, 760 - BUENOS AIRES

**Anticipos Liberales  
sobre Lanas y Cueros**

OPERACIONES RAPIDAS POR INTERMEDIO DE  
NUESTROS REPRESENTANTES EN SAN JULIAN:

Alfredo y Eduardo Pinós ■ C. Correo 35

**ENCOMIENDAS - CONSIGNACIONES MAYORES  
Y CONTRARREEMBOLSOS**

Servicio acelerado desde Bs. AIRES a:  
Trelew, Madryn, Gaiman, Rawson, Dolavon, Comodoro  
Rivadavia, Deseado y San Julián

Despache en estación SOLA (F. C. N. G. ROCA), Galpón N. 3  
Teléfono 21-7020 y para su comodidad, TAMBIEN en nuestra  
Oficina: Av. de Mayo 769, Teléfonos 34-9969 y 30-1450  
hasta 20 kilos y Contrarrebolsos. Seguro Contra Todo  
Riesgo. — Indemnización Total. — Servicio a Domicilio.

A SUS ORDENES:  
**TRANSPORTES PATAGONICOS**  
Sociedad Cooperativa del Sud Ltda.  
**CONSULTENOS**

**"PETIT HOTEL"**  
de MARCOS LOPEZ

Comod. p. Familias — Servicio Esmerado — Despacho de Bebidas  
CALE 25 DE MAYO, 1.068 PUERTO SAN JULIAN

No Bañe MECANICAMENTE,  
por Obligación o por Costumbre

HAGALO consciente de defender sus intereses,  
aprovechando el dinero y tiempo empleado

BAÑE con la Crema Antisármica a base de  
Hexacloruro de Benceno:

**EL FULMINANTE**  
Un LITRO en 1.500 de AGUA

La MAS PODEROSA y EFICAZ.

Actúa con toda clase de aguas y en cualquier época del año.

Representante General para el Territorio de Santa Cruz... **Leónidas Bohmer**

**MAYOR SURTIDO**

**MEJOR ATENCION**

**MAS BAJOS PRECIOS**

Lojará usted si efectúa sus pedidos a la

**★ ARGENSUD**  
SU CASA DE CONFIANZA!

siciones como la comentada, que la reunión de Río esté muy alejada de ser el lecho de rosas prometido y que el bagaje de realizaciones que los delegados del país del Norte puedan presentar ante la misma no sea precisamente de aquellos que hagan felices a sus poseedores.

(De «Economía y Finanzas»  
\*\*\*

**Actividades Lucrativas  
Impuesto Año 1954**

El 15 del actual inicióse la aplicación del cobro de este impuesto. Se previene a los contribuyentes que la declaración jurada deberán presentarla con la debida anticipación al vencimiento 31 de diciembre próximo.

El impuesto básico, es del 3 por mil, con las rebajas y recargos que establece la Ordenanza. En cuanto a BARES y DESPACHOS de BEBIDAS al COPEO, tiene un recargo del cien por cien, sobre el básico.

Para determinar el importe punible, deberá tomarse en cuenta el ingreso total habido durante el ejercicio último. Los que no lleven contabilidad deberán estimar los ingresos en base a los comprobantes.

La Municipalidad estudiará detenidamente las declaraciones, y en caso de merecer dudas, en cuanto a la exactitud de la declaración jurada con relación a los ingresos habidos, se dispondrá una investigación contable a fin de establecer los verdaderos ingresos del contribuyente, y de comprobarse la existencia de datos inexactos para eludir el impuesto, se confeccionará de oficio la declaración, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones correspondientes.

San Julián, 23/11/54.  
v/31/12 MUNICIPALIDAD SAN JULIAN  
\*\*\*

**EDICTOS**

Por disposición del señor Juez Nacional Subrogante de Primera Instancia del Juzgado Nacional del Territorio de Santa Cruz, doctor Ricardo Alfredo Donicelli Alvarez, Secretaria del doctor Gírio R. Berzero, se cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JORGE GIUBETICH (expie. n° 2369, 19 70, año 1954).

Río Gallegos, 10 de noviembre de 1954  
v/31/12 GÍRIO R. BERZERO  
... Secretario

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia de Río Gallegos, Territorio Nacional de Santa Cruz, Dr. Ricardo A. Donicelli Alvarez, Secretaria a cargo del escribano Angel F. Sosa, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don DIONISIO PITTOSET.

Río Gallegos, noviembre 18 de 1954.  
v/31/12/54. ANGEL F. SOSA  
... Secretario

El Sr. Juez Nacional Subrogante de Primera Instancia del Territorio de Santa Cruz, Dr. Ricardo Alfredo Donicelli Alvarez, Secretaria a cargo del Dr. Gírio R. Berzero, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ENRIQUETA JUANA DENHOLM de KYLE cuyo juicio sucesorio se tramita por expte. 2237 - folio 67 - año 1954.

Río Gallegos, Noviembre 18 de 1954.  
v/31/12/54 GÍRIO R. BERZERO  
... Secretario

El Juez Nacional de Primera Instancia del Territorio de Santa Cruz, Dr. Ricardo Alfredo Donicelli Alvarez, Secretaria a cargo del Dr. Gírio R. Berzero, cita por treinta días a herederos y acreedores de don MARCELO SCHUPBACH.

Río Gallegos, noviembre 24 de 1954.  
v/14/1/55 GÍRIO R. BERZERO  
... Secretario

Por disposición de S. S. el Señor Juez Nacional de Primera Instancia del Territorio Nacional de Santa Cruz, Dr. Jorge Luque, Secretaria a cargo del escribano José R. Arizaga, se ha dispuesto citar a herederos y acreedores de Doña Brigida Garcia Alvarez de Alvarez por el término de treinta días a fin de que se presenten a hacer valer los derechos que crean correspondientes.

Río Gallegos, abril 6 de 1954.  
v/28/1/55 JOSE R. ARIZAGA  
... Secretario

Recordamos a nuestros estimados suscriptores de la localidad, campaña y poblaciones vecinas, que sus abonos vencen el 31 del corriente. Adm. EL SONIDO.

**TALLER Y VENTA**  
**Maximiliano Granero**  
 RADIOS  
 COMBINADOS  
 DISCOS  
 TOCADISCOS  
 LAVARROPAS  
 ENCERADORAS  
 ELECTRICIDAD  
 Los mejores precios  
 de plaza.  
 Servicio técnico  
 garantizado y atendido  
 personalmente.  
 \*  
**Venta con FACILIDADES**  
 SAN JULIAN (Santa Cruz)  
 Mitre Esg. Zeballos  
 (La esquina de la música)

**OMEGA RADIO**  
 Taller de Radio y Electricidad  
 de PAULINO RIERA

Reparación y venta de Radios y  
 Artefactos Eléctricos en General.  
 Calle Mitre, 567 SAN JULIAN

**Zapatería y Tapicería**  
 de ARMANDO BAHAMONDE  
**SAN MARTIN**

Zapatería en general - Fundas  
 para Valijas - Tapizado de Co-  
 ches - Tojos de Chatas - Arre-  
 glo de Tapacarbas. - Confección  
 por su dueño.  
 Av. San Martín, 499 SAN JULIAN

**FONDA "EL TROPEZON"**  
 de Felipe Millaqueo

Especialidad en licores finos,  
 Empanadas a la Chilena y Pollos,  
 Amplias comod. p. pasajeros.  
 Jueves y Sábados: Empanadas.  
 Jueves: Tallarines.  
 Atención Esmerada.  
 Colón 799 - Tel. 68 - S. JULIAN

**JOSE LUCCHETTI**  
 Construcciones en General

Especialidad: Trabajos en pie-  
 dra: frentes, fogones, etc. Tra-  
 bajos de cementerio: Monumentos  
 en piedra, granito o mármol.  
 Casa GUILLAUME - SAN JULIAN

**Hojalatería "PILDORIN"**  
 de Juan Bazalo

Trabajos del Ramo en General  
 Precios Médicos  
 Zeballos, 1539 SAN JULIAN

**HOTEL**  
**PRIMERO DE MAYO**  
 de Tapia & Scolaris

Amplias Comodidades para Pasajeros  
 Se Aceptan Pensionistas  
 Colón, 838 SAN JULIAN

**Empr. Construcciones Rurales**  
 EMILIO SCOLARIS

Baños, Secaderos, Bebederos y Constr.  
 Sólidas en General.  
 Colón, 838 SAN JULIAN

**NUEVAMENTE...**  
 Ravioles, Tallarines  
 y Noquis.

Haga sus pedidos los Miércoles  
 y Sábados en: Belgrano N. 1052  
 (Al lado Banco Nación).

Buenos impresos?...  
 "El Sonido" - Teléf. 76

**Atención!** Cuerdas, Membras,  
 Púas, Victorias  
 y Discos, le ofrece CASA YALUZI a  
 precios de verdadera OCASION. 1/16/7.

**Taller de Carpintería**  
 de AUGUSTO MIRANDA  
 Se confeccionan muebles, puer-  
 tas, ventanas, techos, cielorrasos,  
 pisos y todo trabajo del ramo.  
 Consultas: Rivadavia, 941. C. correo  
 86. Puerto San Julián (Sta. Cruz).

**MUEBLES**  
 JOSE CANOURA  
 Dormitorios y Comedores  
 Living - Muebles Cocina  
 CALLE BELGRANO - SAN JULIAN

**TRANSP. PATAGONICOS**  
 Salidas al Norte:  
 LUNES 5 horas  
 MIERCOLES 5 horas  
 SABADO 5 horas

**Llegadas del Norte:**  
 LUNES, 19,39 hs.  
 JUEVES, 19,39 hs.  
 SABADO, 19,39 hs.

Informes en la Of. Local

Suscribase a "El Sonido"

**FOTO-MITRE**  
 PRESENTA:  
 El Lente Protector Americano  
 "CLIPPER"

En calidad para Damas y Caballeros  
 Precio de  
 Propaganda: \$ 60.- con Estuche

FOTOS al ESMALTE y placas de  
 bronce para sepulturas. Gran surtido.  
 AMPLIACION al Oleo, 5 cabeceitas.  
 Antes de encargarlas a Buenos Ai-  
 res, consulte precios y comprará po-  
 sitivas ventajosas.

**RADIO MITRE**  
 de Fco. Bartolomé

Reparaciones en General  
 Radios, Motores Eléctricos, etc  
 Teléfono N. 41  
 Bm. Mitre, 317 SAN JULIAN

**Roberto Luis García**  
 MORENO, 951 SAN JULIAN

Fotos Aficionados  
 Revelaciones, Copias, Ampliac.  
 y Pintado  
 Venta Rollos, Marcos y Láminas  
 Fotos a Domicilio, Despedidas y  
 Casamientos - Fotos Carnets  
 Cédula, Libr. Cívica, Conductor.  
 Se atiende desde las 19 horas.

**Empresa Pompas Fúnebres**  
 SERVICIO COMPLETO:  
 Ataúdes, Carroza, Capilla Ardiente, Venta de Coronas, etc.  
 Calle Colón, 337 - Puerto San Julián - Teléfono 155

**CONFITERIA SPORTSMAN**  
 - Y BAR -  
 de SABINO y GERONIMO LLANEZA

**CAFE EXPRESS - LICORES FINOS - HELADOS**  
 Servicio de Té con Exquisitas Masas - BILLARES  
 Servicio Especial de Vermouth, Lunch y Banquetes  
 Esquina Mitre y 25 de Mayo PUERTO SAN JULIAN

**Constructores: ¡Atención!...**  
**ABEL TAPIA**  
 Concesionario - Exp. 82.117/52  
 Ofrece PEDREGULLO y ARENA de Mata Grande  
 Calle BERUTI, 668 PUERTO SAN JULIAN

**EL CORDILLERANO**  
 CUATRO VIAJES REDONDOS MENSUALES, saliendo de San  
 Julián los días SABADO y regresando los LUNES.  
 ESCALAS: Hotel Bella Vista, Hotel Avenida, Cañadón León,  
 Hotel Riera, Tamel Aiken, Las Horquetas, El Oñie, Casa  
 Folch, Río Blanco, Lago Posadas y Lago Pueyrredón.  
 Agencias: Cañadón León (Casa Lluís), Las Horquetas, Río Blanco  
 INFORMES Av. San Martín 382 - SAN JULIAN

**OPATI**  
 UGARTECHE HROS.  
 Dirigida por el ex-inspector de la Direc.  
 Gral. Imp., Sr. CARLOS A. UGARTECHE  
 TODO lo RELACIONADO con la MATE-  
 RIA IMPOSITIVA: Réditos - Beneficios  
 Extraord. - Actividades Lucrativas - etc.  
 CONTABILIDADES: Asesoramiento Técnico  
 Contable - Contabilidades Ganaderas.  
 Réditos Gerente: Sr. JULIO C. UGARTECHE  
 Benef. Extraordinarios  
 Contabilidades Bm. Mitre, 102 (Frente Bca. Nación) - C. Correo 104  
 SAN JULIAN (Santa Cruz)

**Compañía Naviera y Comercial**  
**PEREZ COMPANC, S. A.**  
 4 GRANDES CARGUEROS PATAGONICOS  
 AL SERVICIO DE LA PATAGONIA

Santa María de Luján -  
 San Juan Bosco -  
 Santa Micaela -  
 San Benito -  
 DIRECCION y ADMINISTRACION:  
 Av. de Mayo 560 - T. A. 30-6651  
 BUENOS AIRES A.B. Local: JULIO ALOYZ  
 B. Mitre, 136 - C.C. 7 - Teléf. 4

LA LINEA **BUCHANAN** DE  
**ANTISARNICOS**

**CREMA BUCHANAN**  
 Con 50% de Hexaclorociclohexano y fenoles.  
 Antiséptico y antiséptico.

**POLVO BUCHANAN**  
 Con 50% de Hexaclorociclohexano  
 Económico, de gran  
 rendimiento y  
 probada eficacia.

**CREMA CALEDONIA**  
 Con 60% de Hexaclorociclohexano.  
 El más  
 concentrado de los  
 antisépticos.

COMODORO RIVADAVIA - RIO CALLEGOS - SAN JULIAN  
 PTO. DESEADO - RIO GRANDE.

Para el PUEBLO y la CAMPAÑA...  
**WALDRON**  
 Sociedad Anónima Comercial y Financiera  
 OFRECE:  
 Cocinas a gas de kerosene  
 "Perpétua"  
 Cocinas sistema gotero  
 Chapa lisa y acanalada  
 Lubricantes "Agrícola"  
 Juegos cuarto de baño  
 Caños galvanizados  
 y además, un surtido renovado  
 en artículos de ferretería  
 en general.  
**Háganos una visita**  
 La ferretería de plaza al más  
 BAJO PRECIO.  
**Waldron, S. A. C. F.**  
 Av. San Martín, 379/81 - Teléfono 138  
 PUERTO SAN JULIAN